



Ministerio
de Defensa
Nacional

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

2025-3-18-0000039

Montevideo, 25 FEB. 2025

VISTO: la propuesta de ascensos de Personal Superior elevada por el Comando General de la Armada, a conferirse con fecha 1º de febrero de 2025;

RESULTANDO: que la referida propuesta fue formulada de acuerdo a las listas elaboradas por la Comisión Calificadora del Comando General de la Armada y confirmadas por el Tribunal Superior de Ascensos y Recursos de dicho Comando General;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por los artículos 106 y 167 de la Ley Nº 19.775, de 26 de julio de 2019 con las modificaciones dadas por las Leyes Nº 20.071, de 23 de setiembre de 2022 y Nº 20.313, de 14 de agosto de 2024;

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1º. Confiérense con fecha 1º de febrero de 2025, los ascensos de los Oficiales del Comando General de la Armada que se mencionan y en el orden de precedencia que a continuación se expresa:

EN EL CUERPO GENERAL

- Al grado de Capitán de Fragata (CG): a los Capitanes de Corbeta (CG) Eduardo Javier Magliocca Ferrero, Agustín Francisco Paolino de Souza, Guillermo José Rodríguez de Souza, Ismael Medina Pilatti, Juan Sebastián Mamprelan Demarco, Federico Anibal Saravia Allende, Nelson Rodrigo Eula Silveira, Raúl Alejandro Salsamendi Ipar, Matías Andrés Vidal Suárez y Pablo Sebastián Álvarez Puleo, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Capitán de Corbeta (CG): a los Tenientes de Navío (CG) Otto Federico Gossweiler Wolf, María Noelle Clavijo Pérez, Guillermo Martín Sangiovanni Mas de Ayala, Janina Paola Jaureguiberry Echeverría, Stephani Dayan Bondad Castro y Catalina Lucía Rubio Torterolo, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Teniente de Navío (CG): a los Alféreces de Navío (CG) Diego Martin Andrada Gutiérrez, Renzo Giordano Pignatta, Daniela Mayumiy Anza Ikeda, Luis

Gabriel Álvez Sagasta, Ricardo Masayi Anza Ikeda y María Victoria Rouco Arnaud, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Navío (CG): a los Alféreces de Fragata (CG) Ian Alejandro Paiz Díaz, Belén Arotxarena Silvera, Andrés Pablo Escobal Rosa, Santiago María Serpa Carotta, Dana Antonella Ramírez Sánchez, Ana Natalia Lanchas Presentado, Ivo Leonardo Fredes Vassella, Gastón Maldonado Martins y Camilo Gabriel López Bonilla, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Fragata (CG): a los Guardia Marinas (CG) Agustina Pia Montero Villamil, Ignacio de León Godoy, María Eugenia Sánchez Pereyra, Iván Nicolás Medeiros Roda, Joaquín Napoli Fernández, Mauricio Agustín Amarilla Silva, Maximiliano Pablo Barrios Pirez, Luana Sofía Larrea Linck, Leonardo Benjamín Carballo Martínez y Maycol Alexander Rodríguez Fabrasil, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO DE INGENIEROS DE MÁQUINAS Y ELECTRICIDAD

- Al grado de Capitán de Fragata (CIME): a los Capitanes de Corbeta (CIME) Mauricio José da Rocha Camacho, José Alejandro Porro Arezo, Federico Ramallo Contreras y Félix Rafael Moreno Segales, por el Sistema de Antigüedad y al Capitán de Corbeta (CIME) Renato Dos Santos Ipar, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Capitán de Corbeta (CIME): a los Teniente de Navío (CIME) Néstor Andrés Sequeira Saravia, Pablo Andrés González Melian, Nicolás Ariel Botto Cano, Alfonso Federico Pérez Rivero, Mathias Edén Farias Klein y Martin Guzmán Varela Reyes, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Teniente de Navío (CIME): a la Alférez de Navío (CIME) Camila Sofía Villagrán Cáceres por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Navío (CIME): a los Alféreces de Fragata (CIME) Agustín Denis Silva Madruga, Axel Facundo Viera Martínez, Luis Eduardo Pereyra Ramírez, Rocío Chevalier Chevalier y Sebastián Laguna Matiaude, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Fragata (CIME): a los Guardia Marinas (CIME) Ana Cándida Fonseca Ríos, Mathias Teófilo Delgado Torres, Ana Paula González



Ramos, Mauro Medina Pereira y Camila Lourdes Rivero Yocco, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO DE APROVISIONAMIENTO Y ADMINISTRACIÓN

- Al grado de Capitán de Fragata (CAA): al Capitán de Corbeta (CAA) Lewis Daniel Soboredo Díaz, por el Sistema de Antigüedad, quien ocupará una vacante en su nueva jerarquía y dejará una vacante de Capitán de Corbeta (CAA) y a los Capitanes de Corbeta (CAA) Luis Ernesto Lourido Loetti y Vanessa Roxana Diallutto Pérez, por el Sistema de Selección, quienes ocuparán dos vacantes de Capitán de Fragata (CG) y dejarán dos vacantes de Capitán de Corbeta (CIME).
- Al grado de Capitán de Corbeta (CAA): a la Teniente de Navío (CAA) Andrea Lis Apolo Rizzo, por el Sistema de Antigüedad.
- Al grado de Alférez de Fragata (CAA): a los Guardia Marinas (CAA) Carlos Adrián Cribelli Castellano, María Victoria Pacio Camejo y Camilo Alberto Fontes Zapater, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO DE PREFECTURA

- Al grado de Capitán de Fragata (CP): al Capitán de Corbeta (CP) Bolivar Eduardo Techera Santagelo, por el Sistema de Antigüedad y a los Capitanes de Corbeta (CP) Mauro César Martínez Magariñas, Agustín Alberto Agius Garrido y Adrián Gonzalo Rondan Pereira, por el Sistema de Selección, quienes ocuparán tres vacantes de Capitán de Fragata (CG) y el primero dejará una vacante de Capitán de Corbeta (CP) y el resto dejarán dos vacantes de Capitán de Corbeta (CG).
- Al grado de Capitán de Corbeta (CP): al Teniente de Navío (CP) Raúl Alejandro Carneiro Torres, por el Sistema de Antigüedad, quien ocupará una vacante en su nueva jerarquía y dejará una vacante de Teniente de Navío (CP) y a los Tenientes de Navío (CP) Jorge Eduardo González Nieto, Macarena Elena Cladera Cerviño y José Luis Rivero Ferreira, el primero ocupará vacante en su nueva jerarquía, el resto ocuparán dos vacantes de Capitán de Corbeta (CG) y dejarán tres vacantes de Teniente de Navío (CP).
- Al grado de Teniente de Navío (CP): a los Alféreces de Navío (CP) Alejandro Jesús Raffo Aguilar y Lauren Simone Rodríguez Freire, por el Sistema de

Antigüedad y al Alférez de Navío (CP) Andrés Ignacio Perrone Tagliamonte, por el Sistema de Selección.

- Al grado de Alférez de Navío (CP): a los Alféreces de Fragata (CP) Ignacio Cristián La Cava Moreno, Claudia Verónica Mello Ferreira, Luis Miguel Palermo Centomo, Juan Ignacio Esquerre Gaitan, Lucio Facundo Pérez Valdez y Diego Fernando Furrer Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad.

- Al grado de Alférez de Fragata (CP): a los Guardia Marinas (CP) Mauricio Nicolás Silva Torres, Mario Alexandro de los Santos Acosta, Emiliano Zapata Olivera, Agustín Bruno Lasa Rodríguez, Lucas Beotorvide Fontes, Claudio Nahuel Cardozo de Freitas y Lucia Anita Colman Rodríguez, por el Sistema de Antigüedad.

EN LA RESERVA NAVAL

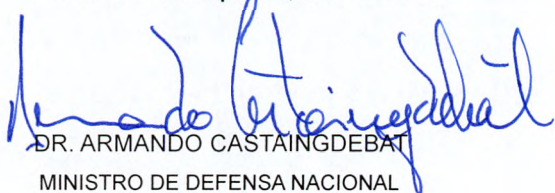
- Al grado de Alférez de Navío (RN) Incorporado: al Alférez de Fragata (RN) Diego Fernando Moreno Domínguez, por el Sistema de Antigüedad.


- Al grado de Alférez de Fragata (RN) Incorporado: a la Guardia Marina (RN) Camila Joana Dirosa Reyes, por el Sistema de Antigüedad.

EN EL CUERPO ESPECIALISTA

- Al grado de Alférez de Fragata (CE): a los Guardia Marinas (CE) Luis Maria Dauriaque, Sergio Christian Morán Martín y Héctor Ulises López Cardozo, por el Sistema de Antigüedad, quienes ocuparán vacantes en su nueva jerarquía y dejarán tres vacantes de Guardia Marina (CE).

2º. Comuníquese, publíquese y por el Departamento Administración Documental del Ministerio de Defensa Nacional pase a la Dirección General de Recursos Humanos de dicho Ministerio, al Comando General de la Armada a efectos de confeccionar los Despachos correspondientes y a la Contaduría General de la Nación. Cumplido, archívese.


DR. ARMANDO CASTAINGDEBAT
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL


LACALLE POU LUIS